

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte



CDA EL OBELISCO

NIT: 901308617-6
TEL: 3148184742
CORREO: cdaelobelisco@gmail.com
DIR: AV 14 No. 4 23/35 Barrio Porvenir
PUERTO LOPEZ, Meta

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2026-01-22 8:57:37 a. m.	Nombre o Razón social LAUDELINO MENDEZ SAAVEDRA	Documento de Identidad CC(X) NIT() No. 19452307
Dirección CALLE 6TA #20-62	Teléfono fijo o Número de Celular 3104921391	Ciudad PUERTO LOPEZ
Correo Electrónico JACKELINEORTIZ2008@HOTMAIL.COM	Departamento Meta	

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa NUW895	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER
Modelo 2025	Número de licencia de tránsito 10032716360	Fecha de matrícula 2024-08-30	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AFBR01E1SJ411616
No de motor P02X SJ411616	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1996	Kilometraje 26375	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 168	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-08-28	Conversion GNV SI() NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	14,7			2,5	Klux	NO
		Inclinación	1,32			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	15,1			2,5	Klux	NO
		Inclinación	1,74			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	32,3				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	24,1				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			55,4			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 54,3	Delantera Derecha	Valor 47,2	Trasera Izquierda	Valor 52,3	Trasera Derecha	Valor 44,7	Mínima 40,0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2916	4955	N	Eje 1	3050	5746	N	4,40	20-30	30	%
Eje 2	2203	3835	N	Eje 2	2306	5130	N	4,29	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				62,3	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
19,6	18	%	Sumatoria Izquierdo	1027	8790	N	Sumatoria Derecho	1261	10876	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1,50	-0,20				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso					
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad			
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%			
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor							Unidad				
Temperatura de prueba				Temperatura															
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente															
				Humedad Relativa															

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0,38	m^-1	0,33	m^-1	0,36	m^-1	0,31	m^-1				
Gobernada	3220	(rpm)	3230	(rpm)	3220	(rpm)	3230	(rpm)	Resultado	0,35	2,5	m^-1
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales							LTOE
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente		Unidad	Humedad Relativa	Unidad		estándar	Unidad
800	62,0	66,0	°C		35,0		°C	62,0	%	430		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,09/34,0		3,93/36,0			
DERECHA	3,88/34,0		3,13/35,0			5,85/34,0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u> NO _____	No. Consecutivo RUNT: (A) 274748146
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI _____ NO _____	

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN: 5210

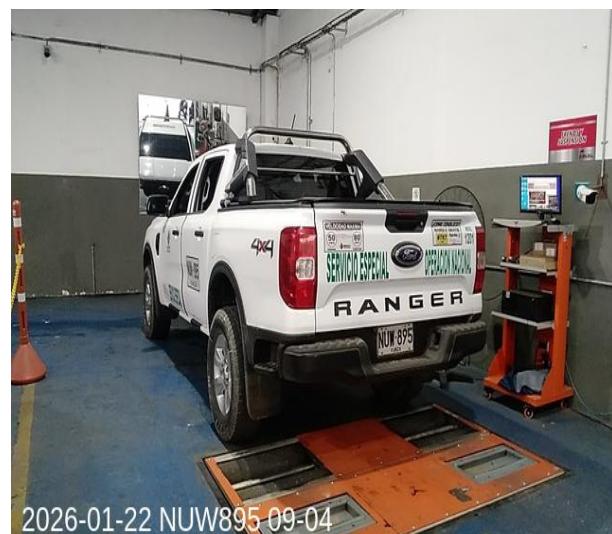
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Resultado de la prueba de Ruido: 68 dB

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2026-01-22 NUW895 08-59



2026-01-22 NUW895 09-04

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 34324 (LTOE: 0,215)
Frenómetro: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-002-010
Alineador al Paso: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-007-010
Banco de Suspensión: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-008-010
Luxómetro: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 5776
Termohigrómetro: Marca: AZ INSTRUMENT CORP, Serial del Equipo: 9718635
Sensor de RPM: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 2105XW-003EU-18720
Sensor de Temperatura: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 2105XW-003/EU-18721
Profundímetro: Marca: DIGITAL DEPTH GAUGE, Serial del Equipo: EU-21001
Probador de Holguras: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-009-010
Sonómetro: Marca: PCE INSTRUMENTS, Serial del Equipo: 210516521

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.1.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0/Capelec 1.01.39
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Prueba de Opacidad: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY
Prueba de Frenos: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY
Prueba de Alineación: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY
Prueba de Suspensión: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY
Prueba de Luces: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY
Prueba Sensorial: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY
Prueba Fotografía: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY
Prueba Ruido: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JAVIER ANDRES BERBEO LOZANO

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes

- que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe
